

Se celebrará en Medina de Rioseco el próximo 30 de mayo

Jornada sobre la ley de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural

*Ángel de Prado, presidente de Huebra*

**“Es necesario igualar en niveles económicos y de servicios el medio rural con el urbano”**

Era Rural Noticias/Entrevista

La Asociación HUEBRA Iniciativas Rurales (Red de Grupos de Desarrollo Rural de Castilla y León), ultima ya los preparativos de la “I Jornada sobre la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural” que se celebrará el próximo 30 de mayo en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).

Esta Jornada tiene como objetivo primordial tratar el ámbito de aplicación de esta Ley en Castilla y León. El desarrollo de esta actividad cuenta el apoyo de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).

La ponencia principal de esta jornada será impartida por **Jesús González Regidor**, Profesor de Economía Agraria y Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma de Madrid y Ponente de la Ley 45/2007, **cuya entrevista también pueden leer en nuestro portal [www.erarural.com](http://www.erarural.com)**

No obstante, y dado que nos encontramos ante un tema de importancia capital para el futuro del mundo rural, también hemos querido recabar las opiniones *de Ángel de Prado, presidente de Huebra* y hombre muy implicado desde hace años con el desarrollo de nuestras comarcas y territorios.

**P. ¿En qué punto se encuentra la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural?**

**R.** En la toma de conciencia por parte de la gente del medio rural y de las administraciones que permita poner en marcha un instrumento legislativo y financiero

que de una vez por todas ayude a igualar en servicios e infraestructuras a los pueblos con las ciudades.

**P. ¿Sabemos los habitantes del mundo rural para qué sirve la nueva ley? Además, ¿a qué se debe que esté teniendo tan poca repercusión?**

R. Evidentemente que aún es pronto para que los rurales tengan conciencia de lo que la ley debe suponer en los próximos años. Pero poco a poco nos iremos enterando, pues es el resultado de la presión que los Grupos de Desarrollo Rural y las Redes que hemos formado y que ahora se concreta en una voluntad política de la administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas para invertir en igualdad de todos los ciudadanos y en cohesión territorial.

La poca repercusión en los medios se debe a que aún no se ha iniciado la puesta en marcha, que tiene que ser a lo largo de este año 2008, y la escasa sensibilidad de los medios de comunicación por lo rural y eso que somos el 25 por ciento de la población del país y más del 90 por ciento del territorio.

**P. ¿Estamos de nuevo ante un reparto de dinero al estilo de los programas Leader, o estamos ante algo más completo y complejo?**

R. Por supuesto que estamos ante un proceso mucho más completo y complejo, pues afecta a las políticas de inversión de al menos doce ministerios y las correspondientes Consejerías de las Regiones. Se trata de coordinar la inversión de modo integrado y por comarcas con dinero nuevo y distinto por tanto del que ya se viene invirtiendo. Suponemos que una parte de ese nuevo dinero en presupuestos Generales del Estado y de las CC.AA. se aplicará a través de los Grupos de Acción Local. Desde las Redes de Grupos pediremos que nos permitan actuar en aquello que mejor sabemos hacer que es el fomento de los pequeños e innovadores proyectos

**P. ¿Cómo se va a desarrollar la nueva ley y en qué lo van a notar los convecinos de nuestros municipios y comarcas?**

R. El cómo lo tenemos que hacer hay que pensarlo entre todos los actores de cada territorio y las Administraciones. La Ley plantea una manera de aplicación

novedosa para España y se parece en cierto modo al sistema que utiliza la Unión Europea. El Estado de las Autonomías que nos hemos dado ha determinado que sean las Comunidades Autónomas las competentes para ejecutar todo lo relacionado con el desarrollo rural, por tanto, la Administración General del Estado lo que propone es incentivar con recursos las políticas que crea más adecuadas para que las Autonomías presenten programas de actuación para cinco años y que se cofinancie.

**P. ¿Quién o quiénes serán los responsables de la distribución de los presupuestos y que tipo de acciones se pondrán en marcha?**

R. Las competencias son de las Comunidades Autónomas pero el Gobierno Central aportará recursos según prioridades y por tanto orientará políticas según lo que el Parlamento ha determinado en la Ley, esto es, políticas de igualdad y cohesión territorial en lo económico, lo social y la conservación medioambiental.

Los ayuntamientos rurales, el sector privado y los grupos de desarrollo rural trabajarán en la identificación de necesidades por cada territorio y su priorización en el tiempo. El tipo de acciones serán por tanto adecuadas a cada territorio pues somos muy distintos en geografía, economía y formas culturales además de diferentes en cuanto a densidad de población y formas de ser. La unión de los deseos de las administraciones y las opiniones de la sociedad civil permitirá aplicar políticas diferenciadas para territorios rurales diferentes. La Ley tendrá éxito si conjugamos los conocimientos y los intereses de todos dentro del marco del respeto y la conservación de la biodiversidad, los paisajes y el medioambiente en general.

**P. ¿Estamos ahora ante un futuro esperanzador? ¿La ley solventará los males del medio rural?**

R. Sin duda que sí pues hasta ahora no hemos tenido un instrumento legal y económico que permitiera esta diferenciación de lo rural respecto de lo urbano y una política de estado en desarrollo rural. Muy pocos países en Europa la tienen y por tanto pasamos a estar entre los más avanzados del mundo en la materia. Hay que aprovechar esta coyuntura por la que llevamos varios años trabajando al igual que

otros colectivos desfavorecidos como las mujeres, los jóvenes o las personas con discapacidad. En definitiva poner en marcha políticas de discriminación positiva para quienes no son iguales en nivel económico y de servicios respecto de los ciudadanos urbanos.

Por otra parte, ninguna ley tiene el efecto mágico de que con su aprobación y publicación resuelva los problemas del atraso de décadas que padecemos, pero hay que empezar a trabajar con interés y con recursos significativos y mantener esas inversiones durante bastantes años hasta cerrar la brecha hoy existente entre el campo y la ciudad. Todos hemos visto el gran cambio producido en el equipamiento de infraestructuras, servicios y conservación del patrimonio de las ciudades españolas en los últimos 30 años. La presión de los ayuntamientos democráticos y los recursos públicos invertidos de modo constante y creciente han conseguido resultados muy notorios. ¿Por qué no ha de ser así en nuestros pueblos?

**P. ¿Qué objetivos queremos conseguir con la ponencia que se celebrará el próximo día 30 de mayo en Medina de Rioseco?**

R. Que los responsables municipales, los grupos de acción local, la población en general y la Administración Regional nos enteremos mejor de cómo se va aplicar la ley y qué debemos hacer entre todos para que nuestras comarcas no desaprovechen la oportunidad que se nos abre.

**P. Si el medio rural desaparece, ¿de quién será la culpa?**

R. No es nada fácil hacer desaparecer el territorio de una región. Se puede seguir forzando para que la población rural de la región emigre a las capitales y pueblos más grandes, pero todos tenemos que comprender que los recursos fundamentales para la vida (agua, oxígeno, biodiversidad, alimentos, paisajes y cultura) están en nuestros pueblos y que sin gente ponemos en peligro el futuro de toda la Región y de todos sus habitantes, incluidos los urbanos por supuesto.

**P. ¿Se puede ser optimista o es preferible aconsejar a los pocos jóvenes que quedan en el pueblo que se marchen a la ciudad?**

**R.** No nos queda más remedio que ser optimistas porque no se puede ser más pesimista. La situación demográfica de la región es más que alarmante y si no creamos condiciones de autoestima y de apoyo decidido para que nuestros jóvenes no se vayan de los pueblos y de las ciudades a otras regiones (que eso es lo que pasa ahora), en un par de generaciones Castilla y León será un asilo aún más grande que lo que ya es ahora.

**P. Señor de Prado, ¿qué podemos decir sobre la figura de D. Jesús González Regidor?**

**R.** Jesús Regidor es desde la Universidad el profesor que más ha trabajado por hacer realidad la Ley de Desarrollo Rural. Ha sido redactor e impulsor de la misma y ha sabido plasmar un deseo largamente acariciado por mucha de la gente que creemos que es necesario igualar en niveles económicos y de servicios el medio rural con el urbano conservando además el medio ambiente.

Es sin duda el gran experto en la ley y un poco padre de la criatura.

**P. Y finalmente, ¿cómo ve la puesta en marcha de una experiencia tan novedosa como la Agencia de Noticias Era Rural?**

**R.** Con una gran esperanza que permita poner la realidad rural de Castilla y León y de toda España en los medios de comunicación. En la actualidad la vida del 25 por ciento de la población y el 90 por ciento del territorio no tiene un reflejo proporcional en la información general que reciben los ciudadanos. Esta brecha de desigualdad es necesario corregirla para que la cohesión entre las personas y los territorios se haga realidad. Ahora lo rural es sinónimo de atraso o de truculencia de sucesos de la España profunda, cuando lo cierto es que buena parte del futuro de este país está en su pasado cultural y en la relación histórica del hombre con la naturaleza.